

SOLICITANTE FOLIO 00419521

Presente.-

En relación a su solicitud de información, realizada a este órgano electoral a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional, con número de folio 00419521 el día 22 de marzo del año 2021, en la que solicita:

“Solicito las planillas electorales registradas por MORENA, PRI y PAN a presidentes municipales, con regidores y sindico procurador del municipio de Navolato, con nombre y apellidos. Así como su planilla de representación proporcional en los mismos terminos.”

Al respecto, le informo que con fecha 03 de abril del año en curso, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa aprobó el registro de candidaturas, acuerdos que se encuentran publicados en nuestra página web y puede visualizar en el siguiente link:

<https://www.ieesinaloa.mx/sesiones-y-acuerdos/sesion-extraordinaria-del-dia-02-de-abril-de-2021/>

La presente respuesta se expide con fundamento en los artículos 1, 4, 19, 136 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, a 06 de abril de 2021

LIC. GUADALUPE MENDOZA PADILLA
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA